

con
Lavín

**MANO
DURA
CONTRA LA
DELINCUENCIA**

Mis 15 principales compromisos para combatir la delincuencia

José Lavín

1. Reincidentes a la cárcel - la Tercera es la Vencida: el delincuente que por tercera vez comete un delito grave tendrá una pena mínima de 15 años, sin acceso a ningún beneficio. Mano dura contra los delincuentes profesionales.

2. Cárcel isla para los delincuentes más peligrosos: Aislar a los delincuentes más peligrosos, en una isla del sur de Chile, para asegurar que no se puedan fugar y tengan que trabajar. Además, completar un plan que incluya la construcción de 13 nuevas cárceles, con capacidad para albergar 20.000 reclusos.

3. 12.000 nuevos carabineros para asegurar una mejor protección a todos los chilenos. Chile debe acercarse al estándar de los países desarrollados y contar con el contingente de Carabineros que hoy se necesita. Recontratación de 5000 carabineros en retiro.

4. Fin al indulto a narcotraficantes: propongo una reforma constitucional que prohíba a cualquier Presidente en el futuro dar indulto a narcotraficantes, sean grandes o chicos.

5. Ley "Valdés" contra la delincuencia: dar beneficio tributario a las empresas y personas que donen recursos para la prevención de la delincuencia. Así estaremos incentivando la participación de los privados y de las grandes empresas en este desafío nacional.

6. Viceministro de Seguridad Ciudadana en el Ministerio del Interior. Él será el responsable técnico de coordinar las estrategias antidelinquencia. Y será también el que dé la cara a la ciudadanía si los planes no funcionan.

7. Fondo Nacional Concursable para combatir la delincuencia: Que cualquier organización comunitaria del país pueda postular para que el Estado financie proyectos de seguridad ciudadana en su sector.

8. Guerra al abandono escolar: premiar a los colegios que tienen éxito con los estudiantes en riesgo social. Y premio a las familias más necesitadas que hacen un esfuerzo para mandar a sus hijos al colegio.

9. Educación para la No violencia, en las familias y colegios de todo el país: incluir entre los contenidos de la educación escolar las formas de solucionar pacíficamente los conflictos, favoreciendo el sano intercambio de diferencias desde la infancia.

10. Plan de Trabajo Juvenil: Asegurar un trabajo a todos los jóvenes de las 50 comunas con mayores niveles de pobreza y de temor ciudadano. Asimismo, generar contratos especiales para que el Estado subsidie la cotización previsional de estos jóvenes.

11. Participación de alcaldes en la calificación de la policía: El combate a la delincuencia debe incorporar a todos los que de una u otra manera tienen responsabilidad frente a la comunidad. Los alcaldes deben tener más atribuciones respecto de la delincuencia.

12. Iglesias activas en el combate contra la delincuencia: Se creará un fondo para que todas las iglesias y fundaciones sociales especializadas aporten su trabajo en la prevención, educación y rehabilitación de delincuentes.

13. Centros educativos para los jóvenes que tienen problemas de desempeño, comportamiento, emocionales o de aprendizaje, como los colegios La Puerta que hice en la comuna de Las Condes.

14. Más facultades para Carabineros, dándoles protección jurídica cuando dañan a un delincuente que está arrancando. Carabineros no puede estar atado de manos en el combate a la delincuencia.

15. Entregar mensualmente índices de delincuencia, tal como se hace con el IPC o el desempleo, para informar en forma transparente a la ciudadanía y evaluar las acciones que están realizando los distintos responsables de prevenir y controlar la delincuencia.

con
Lavín
MANO DURA CONTRA LA DELINCUENCIA



En Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea

ALAS
para
TODOS

DITTBORN
DIPUTADO

LAVIN
PRESIDENTE

LONGUEIRA
SENADOR